EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS
No. CM-003-2024

LUGAR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
FECHA: 15 de noviembre de 2024
EVALUADOR TÉCNICO: JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

OBJETIVO: Realizar Evaluación Técnica de la oferta presentada de acuerdo con lo establecido en el proceso del CONCURSO DE MERITOS No. CM-003-2024.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** Se procede a efectuar la evaluación TÉCNICA de las propuestas, las cuales deben ser objeto de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

3. Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso se procede a realizar la evaluación técnica respecto al proceso del CONCURSO DE MERITOS con el fin de determinar de acuerdo con la Ley.

4. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS:** Dentro del marco habilitado para allegar ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se verifica que se presentaron las siguientes propuestas:

Compradores
Proveedores

CONSORCIO INTERCUMARAL PI

COLOMBIA, Villavicencio

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE QUIEN FIRMA LA CARTA DE PRESENTACIÓN	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CONSORCIO INTERCUMARAL PI	CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ	Se recepcionó oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.	8/11/2024 3:53 PM

5. **PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($106.730.610,00) M/CTE **incluido IVA.**

6. **EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA CONFORME A LA INVITACION PÚBLICA.**

A. NOMBRE DEL OFERENTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA
CONSORCIO INTERCUMARAL PI	CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ	C.C. 1.121.957.460 de Villavicencio - Meta

PROPONENTE: CONSORCIO INTERCUMARAL PI

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			
3.9 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, Y LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) **3.9.1 EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**					El proponente aporta el formato No. 3 en Excel.

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
Para habilitarse en el Proceso de Contratación, el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el "Formato 3 – Experiencia", para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral "10.1 Acreditación de la experiencia del Proponente" del Pliego de Condiciones. Además, para habilitarse en el Proceso de Contratación mediante los contratos aportados, en caso de ser procedente, deberá acreditarse la experiencia solicitada frente a la actividad principal; al igual que la experiencia en las actividades secundarias en el evento de que se solicite combinación de experiencia de la "Matriz 1 – Experiencia". Igualmente, deberá demostrarse la experiencia adicional cuando el proyecto a ejecutar incluya servicios adicionales a la interventoría de obra pública de infraestructura social. Lo anterior, de conformidad con lo exigido en el numeral 10.1.1 del Pliego de Condiciones. **CARACTERISTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:	X		x		Aporta Acta de liquidación de contrato **N° 168 de 2009** del 30 de abril de 2010, suscrito entre la Alcaldía del Municipio Castilla la Nueva y el ING **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY,** cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO NUMERO 162 DE 2009 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CASCO URBANO; SECCION PREESCOLAR, SECCION PRIMARIA E INTERNADO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 200850150035**", por valor de $22.321.219.00 con un porcentaje de participación del 100%. equivalente al 44.94% del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV. -Fecha de Inicio: 19 de agosto de 2009 -Fecha de terminación: 22 de enero de 2010 Aporta Acta de liquidación de contrato **N° 490 de 2019** del 30 de abril de 2010, suscrito entre la Alcaldía del Municipio de Acacias y el ING **CARLOS ANDRES CANDANOZA REY,** cuyo objeto es "**INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE,**

REQUISITOS HABILITANTES					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
A. Que hayan contenido en la ejecución de: 1.2. INTERVENTORIA A PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMODELACION Y/O MODIFICACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS **actividad principal**: 1.2. INTERVENTORIA A PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DEMODELACION Y/O MODIFICACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X		X		**JURIDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN Y MEJORAMIENTO DE AREAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI DEL MUNICIPIO DE ACACIAS**", por valor de $37.000.000.00 con un porcentaje de participación del 100%. equivalente al 44.67% del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV. -Fecha de Inicio: 05 de septiembre de 2019 -Fecha de terminación: 20 de diciembre de 2020
EXPERIENCIA GENERAL — **PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** - INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O TERMIANCION Y/O AMPLIACION Y/O REMODELACION Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACION Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACION DE EDIFICACIONES	X		X		El proponente aporta acta de recibo final del contrato de obra No. 102 de 2021, del cual el proponente realiza la interventoría técnica; con el contrato proporcionado el proponente es apto y con el cual cumple la experiencia especifica solicitada en el pliego de condiciones, en el acta de recibo final se evidencia que el área de la placa de contrapiso es de 881.22 m2 que equivalen a 68.57% del área total de metros cuadrados del proceso de selección, superando el 50% requerido en el presente proceso. El proponente **SUBSANA** y aporta acta de liquidación del **contrato 107 de 2021,** suscrito entre **el Municipio De Carurú y el CONSORCIO INTERAULAS EDUCATIVAS** cuyo
EXPERIENCIA ESPECIFICA — Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar **INTERVENTORIA** a un área intervenida o construida sea igual o superior al **50%** del total de metros cuadrados del proceso de selección, la cual es 1.285.09 m2.	X		X		
NOTA EXPERIENCIA ESPECIFICA; en los casos en la cual la actividad constructiva de la institución educativa corresponda a un proyecto en algunos de los casos siguientes: madera, guadua o bahareque. Deberá acreditar					

REQUISITOS HABILITANTES						
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO			
	adicionalmente este requisito de experiencia especifica. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar la INTERVENTORÍA A CONSTRUCCION Y/O TERMINACIÓN Y/O AMPLIACION Y/O REMODELACION Y/O REFORZAMIENTO Y/O AECUACION Y/O MANTENIMIETNO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACION de edificaciones en alguno, o algunos, de los siguientes materiales como predominante: madera, guadua, bahareque.		X	X		objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE AULAS EN LA SEDE EDUCATIVA DE CARURÚ EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS",** por valor de $270.291.616.00 con un porcentaje de participación del 90%. equivalente al 243.26% del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV. -Fecha de Inicio: 23 de agosto de 2021 -Fecha de terminación: 07 de julio de 2022

EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	El proponente aporto tres (03) contratos registrados debidamente en RUP y en el formato No. 3 que, en la sumatoria de estos, equivalente al 404% del presupuesto oficial de obra expresado en SMMLV. cumpliendo con los requisitos de experiencia exigidos.	67.5
	Total	**67.5**

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**

EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	Aporta FORMATO 9 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE debidamente diligenciado donde el señor CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ" en mi calidad de representante legal de "CONSORCIO INTERCUMARAL PI" manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el Director de Interventoría, ii) el Residente de interventoría, iii) el Ingeniero Eléctrico y iv) el Tecnólogo SST o Profesional SST acreditan los criterios adicionales ponderables.	10
	Total	**10**

FACTORES DE SOSTENIBILIDAD		
Factor de Sostenibilidad	**Observación**	**Puntaje Asignado**
- Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros) - Contar con un programa de reciclaje y reutilización - Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales - Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría	Aporta formato 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO debidamente diligenciado en el cual expresa que se comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental:	1

- Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría	CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTERCUMARAL PI, en adelante el Proponente, **SI** me comprometo bajo la gravedad del juramento a cumplir con los siguientes criterios de Sostenibilidad Socio - Ambiental: • Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de calculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En el caso de no contar con conectividad se debe garantizar el uso eficiente de los recursos como el papel y en la medida de lo posible la sostenibilidad de los insumos. • Contar con un programa de reciclaje y reutilización para el desarrollo de las labores de interventoría que incluya la estrategia de gestión para los residuos posconsumo y un plan de relacionamiento con actores sociales de la cadena de gestión de los residuos. • Contar con un programa de capacitaciones orientado al correcto uso de los recursos naturales en el ejercicio de la labor de interventoría que incorpore gestión de residuos, ahorro de agua, posconsumo, transporte sostenible. • Contar con capacitaciones sobre los impactos ambientales de los proyectos sujetos a interventoría, para lo cual será útil capacitar en manejo de escombros, uso del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, gestión de plásticos y contaminación, entre otros. • Contar con un programa de transporte sostenible para los equipos de trabajo de la interventoría que contengan los aspectos de conducción eficiente, seguridad, eficiencia energética, gestión de emisiones atmosféricas, entre otros.	
	Total	1

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Aporta FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL debidamente diligenciado en el cual manifiesta CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTERCUMARAL PI en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al cuarenta por ciento (40 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente	20

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**
	una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.	
	Total	20

VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**
Vinculación de personas con discapacidad	Aporta FORMATO 6 — INCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, el proponente aporta el FORMATO 6. 	1
	Total	1

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL META

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

RADICADO	[illegible]
FECHA RADICADO	02/09/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL	CARLOS ANDRES CANDIANCEA REY
IDENTIFICACIÓN	73083947-4

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACION O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCION DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURIDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO	50%

ADVERTENCIA: [illegible]

OBSERVACIONES: Ninguna.

[illegible]

Dado en, Villavicencio a los seis (06) días del mes de septiembre de 2024.

LUIS CARLOS MACIAS CASTAÑEDA

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**
Emprendimientos y empresas de mujeres	Aporta FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, el proponente no aporta el FORMATO 13 **LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE FOCUS PROYECTOS S.A.S.** **CERTIFICAN QUE:** Los accionistas de la sociedad **FOCUS PROYECTOS S.A.S,** identificado con **NIT 901686645-2** son:	0.25

ACCIONISTA	C.C	TOTAL ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
ANGIE STEPHANNY MARTINEZ BELTRAN	1.122.135.113	1340	67%
ANGIE TATIANA RODRIGUEZ CASTRO	1.002.459.476	660	33%

Lo anterior información fue tomada del libro de accionistas de la sociedad, las cuales no se modifican desde los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023.

De igual manera certificamos que las acciones de **FOCUS PROYECTOS S.A.S** no cotizan en bolsa.

Se expide en Acacias (Meta) a los cinco (05) días del mes de noviembre del 2024.

Total	0.25

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		
Concepto	**Observación**	**Puntaje Asignado**
MiPyme	Aporta RUP vigente y en firme a la fecha de cierre con una expedición menor a 30 días calendarios	0.25
	Total	0.25

CUADRO RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del proponente	67.5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
MIPYME domiciliada en Colombia	0.25
Total	**100**

CONCEPTO TÉCNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CUMPLE – NO CUMPLE
CONSORCIO INTERCUMARAL PI	CUMPLE

CONCLUSIÓN PRIMERA: Una vez revisada técnicamente la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERCUMARAL PI** representada legalmente por **CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ** identificado con cédula de ciudadanía 1.121.957.460 de Villavicencio - Meta, se concluye que **CUMPLE TÉCNICAMENTE,** con lo exigido en el pliego de condiciones del CONCURSO DE MERITOS CM-003-2024.

Sin otro en particular,

ING. JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
Secretario de Infraestructura

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	APROBÓ / Vo.Bo.
NOMBRE	EDWIN GILBERTO GODOY CORTES	JUAN EDUARDO MARTINEZ TURRIAGO
CARGO	CPS – Profesional adscrito a la secretaria de infraestructura	Secretario de Infraestructura
FIRMA		